

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

28 de noviembre de 2023

-SON LAS CATORCE HORAS Y VEINTIDÓS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos tardes señores parlamentarios, habiendo quórum en forma presencial se declara abierta la sesión extraordinaria.

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de la convocatoria a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N° 997

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DÍA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R e s u e l v e:

Artículo 1°. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día martes 28 de noviembre del 2023, a las 14:00 hs., a fin de considerar como único punto del orden del día, el Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA**

NACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2024”, aprobado con modificaciones para la Cámara de Senadores, remitido con Mensaje N° 599.

Artículo 2°. - De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad, no hay oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos al orden del día, lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”**.”

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba, Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

En representación de la Comisión de Presupuesto de esta Honorable Cámara, me permito presentar a los colegas de este Alto

Cuerpo Legislativo, las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2024. La Cámara de Senadores tomó como base de estudio la media sanción dada por la Cámara de Diputados, introduciendo modificaciones para las siguientes instituciones: para la Defensoría Pública, Universidad Nacional de Asunción, Universidades Públicas del Interior, Orquesta Nacional de Música Popular, Justicia Electoral, Contraloría General de la República. Asimismo, aprobó transferencias de créditos presupuestarios del Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones para la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, Ministerio de la Niñez. La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se ha reunido esta mañana y ha emitido un Dictamen que recomienda aceptar, en partes, las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, y ratificarse, en otras, en la versión dada por la Cámara de Diputados.

En ese sentido, se recomienda aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores en las siguientes instituciones: Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Presidencia de la República, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados,

Ministerio de Defensa Pública, Contraloría General de la República, Gobiernos Departamentales; en el resto de las entidades se recomienda ratificar la sanción dada por la Cámara de Diputados. Entendemos, Presidente, de las de las necesidades que tienen las demás instituciones, y existe un compromiso del Poder Ejecutivo en otorgar recursos durante el próximo año para que dichas instituciones puedan cumplir con sus misiones institucionales.

Señor Presidente, solicito que se ponga consideración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Solo para secundar la moción de la Diputada Nacional Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, en la mañana de hoy estuvimos trabajando sobre el comparativo, digamos en relación a lo que aprobó la Cámara de Diputados, y el Presupuesto que fue aprobado en la Cámara de Senadores, y ahí especificó nuestra Presidenta cuáles son y en qué instituciones nos ratificamos como Comisión de Presupuesto, y cuáles son las instituciones cuyo presupuesto fueron modificados a los que no nos allanamos como Comisión. Yo también soy del criterio, Presidente, de acompañar el Dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes para todos los colegas y un saludo a quienes nos siguen por diferentes medios. Una curiosidad nada más, Presidente, a través de su persona a la colega Cristina, me preocupa un poco, Diputada Nacional Villalba, creo que en principio nuestra Cámara ha asignado, y si no estoy hablando en términos técnicos me podrá comprender, creo que para las gobernaciones de la República, de los 17 departamentos, se había aprobado allá por los Gs. 54.000.000.000 (Guaraníes cincuenta

y cuatro mil millones) y mucho discurremos y alardeamos de que somos descentralistas, y creo que se va a poner a prueba hoy esta tarde, esa posición que venimos reivindicando desde el inicio de nuestra gestión y, en algunos casos, desde que hemos sido parlamentarios del primer día. Entonces, solo con el afán de saber, Presidente, si esa asignación de Gs. 54.000.000.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro mil millones) a las gobernaciones, se ha testado, se va a dejar de lado, o ¿Qué pasó, señora Presidenta?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Muy importante aclarar de que existe un articulado, el Art. 298, que autoriza al Ministerio de Educación y Ciencias, en carácter de excepción a la Ley N° 5.210/2014, de Alimentación Escolar y Control Sanitario, a la provisión de alimento escolar a instituciones educativas de gestión oficial del interior del país, hasta la suma de Gs. 54.000.000.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro mil millones), conforme a la cantidad de alumnos matriculados proveído por el Registro Único de Estudiante – RUE, los

créditos presupuestarios aprobados por la presente Ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Más que nada para buscar un poco aclarar cuál va a ser el procedimiento, porque entrar a mirar en detalle cada cosa solo teniendo la descripción, digamos en general de la institución a la cual pertenece, de por ahí no nos da una idea clara a todos y todas, si estamos mirando ¿Qué es lo que estamos aceptando en el caso de las modificaciones?, que sí aceptamos, verdad. Y para quiénes vamos a pasar este proceso de revisión por primera vez, yo creo que vale la pena aclarar y tener realmente un comparativo del detalle de lo que estamos aceptando, es la versión del Senado o de lo que estamos rechazando, y el porqué. Ahí es donde yo tengo mi criterio de que si entramos a votar un dictamen general solamente, sin saber el detalle, podemos estar olvidando cosas que nosotros modificamos y que tenemos legítimo derecho a defender y que podrían ser importantes en el impacto que tenga en algunas instituciones, o en otras, donde simplemente aceptamos. Estas cuestiones lo que yo pude

seguir de la Cámara de Senadores, en su sesión extraordinaria, digo bien, que se sacaban de una institución llevaban a otra, pero no estamos seguros cómo va a impactar en el Presupuesto.

Yo creo que vale la pena aclarar y transparentar un poco más, y, en todo caso, entrar en el detalle de en qué rubro estamos impactando esos aumentos, podríamos incluso cometer el error, no digo que lo estemos haciendo de hecho, de estar aprobando nuevamente nuevos gastos de representación, aumentos solapados de alguna manera, si no entramos a mirar en detalle.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Para aclarar el procedimiento, nosotros nos encontramos en el tercer estadio en este momento. Las capacidades que tiene este Cuerpo Colegiado, y de llegar al cuarto, son similares las que va a tener el Senado en el siguiente estadio, son de ratificarnos en la versión Diputados, aceptar la versión del Senado o asumir una posición en la cual nos ratificamos en algunos puntos y aceptamos las modificaciones del Senado en otros puntos. La Diputada Nacional Cristina Villalba planteó esa posición intermedia con determinadas ratificación y algunas aceptaciones. Yo le solicité que pueda, si tiene un escrito su propuesta, que me dijo que sí, que pueda acercarlo eso a los

colegas para que todos tengamos claridad con respecto a lo que vamos a votar, más allá de la descripción o algo que nos pueda llevar la memoria, pero así se va a hacer.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Un poco en la línea de lo que dijo también ya la Diputada Nacional Johanna Ortega, disculpe que la mencione, ya también pidiendo y reafirmando mi pedido a lo que acaba de decir, Presidente. Nosotros prácticamente ahora, yo no sé realmente qué es lo que vamos a debatir, o sea, no tengo claro los panoramas siendo las 14:30 hs. de la sesión, tenemos completamente nublado el panorama de qué es lo que estamos aprobando, o qué es lo que vamos a aprobar, o qué es lo que vamos a debatir, ¿qué presupuesto lo que tenemos?, ¿de dónde lo que sacamos la plata?, ¿de dónde sacó la plata el Senado?, ¿cuáles fueron las líneas presupuestarias dentro de cada institución que fueron golpeadas?; entonces me parece poco serio para la importancia que tiene el Presupuesto General de Gastos, Presidente. Entonces yo pregunto ¿Cómo vamos a hacer, verdad? cómo ahora mismo, dentro de la sesión, vamos a tener recién la documentación, si es que la tenemos, porque todavía no la tenemos y vamos a hacer el análisis ahora mismo y ya tenemos que decidir, cuando esto tuvimos que ver

probablemente por lo menos en los días previos verdad.

Acá nosotros lo que tenemos es solamente, en general, algunos puntos. Aprovecho también ya para decir y sumarme a los Gs. 54.000.000.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro mil millones), que se les sacó a las gobernaciones, y seguramente vamos a tocar después punto por punto. Yo quiero saber si el MEC, por lo menos, tiene un plan, si ellos tienen la capacidad logística de verdaderamente cumplir con todos los departamentos o esto se movió nomás de una manera entre comillas, arbitraria, existe o no existe un plan, o sea, que hay muchas dudas alrededor de este Presupuesto que viene del Senado. No sé sobre qué vamos a debatir si no tenemos la información clara, Presidente. Solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes a todos. Yo creo, señor Presidente, que tenemos que ser muy claros. Yo hoy estuve en la sesión de Presupuesto, me fui de colada porque no formo parte de esa Comisión. Gracias Cristina por aceptar que esté presente para

tratar de entender qué es lo que vamos a hacer esta tarde. Entonces ahí yo me entero, o sea, creo que tienen el cuadro donde tenemos una diferencia, que en realidad el Senado lo que hizo es crear una gran bolsa con recursos de todas las instituciones, incluso yo decía cómo se estableció un porcentaje para descontar en determinados rubros que afectan a todas las instituciones, menos policía, y no sé cuál era otra, que en realidad no sabemos ni si estamos afectando recursos para viáticos, que pueden ser misionales, o sea, fue un descuento así directo o un porcentaje a todas las instituciones, entonces se armó una gran bolsa de recursos a ser distribuidos y también recursos que se disminuyeron del MOPC, que de hecho tuvo un gran aumento. Y entonces, en realidad hubo discusión sobre varios puntos que los colegas estuvimos presentes. Y acá lo que veo la propuesta de la querida Presidenta de la Comisión de Presupuesto, es mantener la versión Senado del Congreso Nacional.

Que ahí, hay que contarle a la ciudadanía, se va a aumentar Gs. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones) para el tema de PARLASUR, para los viáticos de los compañeros que viajan al PARLASUR, ya que el PARLASUR desapareció, eso es lo que nos explicaron; después se acepta la versión Senado del Presupuesto de la Cámara de Senadores, que yo particularmente no estoy de acuerdo, porque son Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes

diez mil millones) para retiro voluntario, de hecho me opuse a esta cláusula en el articulado, y perdí por supuesto, en la primera sesión; luego se dice aceptar la versión Senado, Presidencia de la República, y nos explicaban que ahí teníamos Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones) para el Ministerio del Deporte, el presupuesto para la Orquesta Folclórica, y me imagino que acá entra también el aumento, Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones) para ONG, y entra también el aumento, que leímos en los periódicos, eso no pregunté o se me pasó, del aumento de gasto reservado, me imagino que entra acá.

Después se plantea también aceptar las modificaciones del Ministerio de Educación, donde se le restituye al Ministerio de Educación Gs. 54.000.000.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro mil millones), y hoy en la sesión, creo que absolutamente todos menos un diputado, estaban de acuerdo en que eso pase a las gobernaciones, versión Diputados, acá se está planteando que sea versión Senado, o sea, que vaya todo al MEC para que eso se trabaje con la gobernaciones, como explicaba también nuestra Presidenta. El Ministerio de la Niñez y Adolescencia, eso se explicaba que eran créditos para cuidados, el DICUIDA, algo así, un Organismo dentro del Ministerio que cumple muy buena gestión, que se necesitaba más gente, en ese caso estoy de acuerdo.

Jurado de Enjuiciamiento, un aumento ¿para qué? Gs. 90.000.000

(Guaraníes noventa millones) más para el Jurado, para más gente ¿para qué? Ministerio de la Defensa Pública, realmente no recuerdo la discusión, en la Contraloría eran más cargos de auditores y parte informática, Gobiernos Departamentales, y eso es lo que se menciona para aceptar versión Senado y luego ratificarnos en la parte de Diputados.

Pero acá, vuelvo a reiterar, si ustedes tienen el cuadro van a ver que a todas las instituciones se le fue restando un poco para hacer esa gran bolsa, para poder distribuir luego en estos rubros; ahí por ejemplo, se deja de lado el tema de MOPC, que era para mí una de las modificaciones más importantes, sacarle un poco de la gran cantidad de dinero que tiene el MOPC para la Corte Suprema de Justicia, se cubría, por ejemplo, para el local de Filadelfia. Hay que decir que en Filadelfia el Poder Judicial está en un shopping, literal, hay un shopping que es en forma de U, y ahí tenés el súper, al lado de la sala de juicios orales, luego tenés una peluquería, el juzgado, luego tenés un spa y tenés el tribunal. Y entonces, ese es hoy el Poder Judicial, y ahí existe un terreno precioso y con esa modificación se le daba plata a la Corte para construir, entre otros lugares, en ese lugar.

Aparte se le daba más dinero, ya termino Presidente, al MUVH y algo para SENASA, entonces esas son las cosas que hoy tratamos en la Comisión de Presupuesto, que quería compartir con los compañeros. Y

bueno, ver si esto finalmente calza o no calza, verdad; y si vamos a votar uno a uno, porque en realidad hay cosas con la que yo estoy de acuerdo y otras que no estoy de acuerdo con la versión Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Vamos a dar lectura para seguir la contestación al colega que estuvo en uso de la palabra anteriormente, vamos a dar lectura al Art. 207 de la Constitución Nacional, que habla del procedimiento que vamos a llevar a cabo.

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 207 - Del procedimiento para la modificación parcial.

Un proyecto de ley aprobado por la Cámara de origen, que haya sido parcialmente modificado por la otra, pasará a la primera, donde solo se discutirá cada una de las modificaciones hechas por la revisora. Para estos casos, se establece lo siguiente:

Numeral 1. Si todas las modificaciones se aceptasen, el proyecto quedará sancionado.

Numeral 2. Si todas las modificaciones se rechazasen por mayoría absoluta, pasarán de nuevo a la Cámara de revisora y, si ésta se ratificase en su sanción anterior por mayoría absoluta, el proyecto

quedará sancionado; si no se ratificase, quedará sancionado el proyecto aprobado por la Cámara de origen.

Numeral 3. Si parte de las modificaciones fuesen aceptadas y otras rechazadas, el proyecto pasará nuevamente a la Cámara revisora, donde solo se discutirán en forma global las modificaciones rechazadas, y si se aceptasen por mayoría absoluta, o se las rechacen, el proyecto quedará sancionado en la forma resuelta por ella.

El proyecto de ley sancionado, en cualquiera de las alternativas previstas en este artículo, pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Básicamente era eso lo que quería explicar también, en el sentido de que la palabra final la va a tener la Cámara de Senadores, que va a estar tratando la parte no aceptada por la Cámara de Diputados; en todo caso, la parte que nosotros hoy cuestionamos o cuestionemos. Entiendo que hay posiciones políticas, que tenemos que defender nuestras posiciones políticas, pero nuestro margen de maniobrabilidad ya no es tal como en la primera sesión, donde podíamos hacer absolutamente todos los cambios que queríamos; ahora tenemos tres

opciones, la primera es acompañar la versión Senado, las modificaciones que introdujo la Cámara de Senadores, la otra opción es ratificarnos en la sanción inicial que tuvo la Cámara de Diputados y la tercera opción es acompañar parcialmente las modificaciones de la Cámara de Senadores, que es lo que plantea la Comisión de Presupuesto. Era nada más eso, Presidente, para abonar un poco esto y pedirle a los colegas para que vayamos a los puntos en cuestión y, cierra Presidente, como metodología que tratemos exclusivamente los puntos en donde existen divergencias, ¿para qué discutir los puntos donde coincidimos absolutamente todo? vamos a perder tiempo, entonces discutamos esencialmente las cuestiones las cuales no estemos de acuerdo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Primero yo quiero valorar, Presidente, el trabajo y la versión que hemos acompañado y que ha sido texto de referencia para que hoy estemos en el tercer trámite constitucional de la Ley más importante que tiene la República, que se llama Presupuesto General de la Nación.

En ese sentido, por qué digo valorar, porque gran parte, y ahí sí me sumo un poco al que recién me antecedió la palabra, hay una gran coincidencia entre la versión Diputados de la mirada que tuvo el Senado. Solamente hay algunos puntos en algunos ministerios que sí tienen alguna controversia y yo voy a hacer en particular de una que sí me interesa, nadie puede negar de que desde el primer día con otros compañeros, me caracteriza que venimos instalando la necesidad de que aseguremos el estómago los niños y las niñas del Paraguay, que se llama alimentación escolar, Presidente.

Nadie puede negar que quién les habla con otros compañeros, venimos instalando la necesidad del combate al centralismo brutal, que siempre ha experimentado nuestro país, y acabamos de terminar la Comisión de Educación, una audiencia pública donde justamente estuvimos tocando este tema con los gobernadores y los intendentes, y también le comprometimos a usted, Presidente, en su doble condición de Presidente y de capitalino, de que necesitamos tener una mirada.

Entonces, primero quiero sumarme a la propuesta del compañero Buzarquis, de que hay tres puntos nomás de controversia, de lo que se refiere al Presupuesto del Ministerio de Educación, lo que se refiera a partido político y se refiere a las universidades y el resto, prácticamente hay un común acuerdo. Lo que se quiere sacar, y

adelanto mi acompañamiento junto a los compañeros de nuestra bancada, de acompañar el Dictamen en mayoría de la Presidenta de Comisión de Presupuesto.

Y me quiero detener en lo que se refiere a estos Gs. 54.000.000.000 (Garaníes cincuenta y cuatro mil millones), que, en principio, esta Cámara de Diputados quería redistribuir para los gobiernos departamentales, que apenas representa un 25 % más a su presupuesto en forma igualitaria, y hablamos con el Consejo de Gobernadores recién con la Mesa Directiva, y también con el Gobierno Nacional, y no le voy a sacar esa primicia y le quiero enviar un mensaje a los gobernadores e intendentes, de que en enero se instala una mesa y a la vez el lanzamiento de un programa. Y no voy a sacar, reitero, la primicia al Presidente de la República, el Vicepresidente, que va a tener un nombre el programa, donde no solamente se quiere mejorar un 25 % del presupuesto para almuerzo escolar, si no se quiere llegar al 80 % de cobertura histórica sobre el almuerzo escolar, que significa que va a ser el Gobierno Nacional que haya pasado del menos del 20 % al 80 % de cobertura del almuerzo escolar. Entonces, no parece, Presidente y colegas, de que estamos peleando por 9 millones de dólares y es mucho más importante asegurar casi 70 millones de dólares más, que significa llegar al 80 % de cobertura para que los gobiernos departamentales y los gobiernos locales puedan distribuir el almuerzo escolar, por

eso acompañamos el Dictamen, y ya saben esto los gobernadores, de esta propuesta del Ejecutivo, y reitero, por eso nos allanamos a eso, y creo que va a ser un gran anuncio y un gran logro, que se va a estar dando una señal de asegurar la cobertura del almuerzo escolar.

En relación a los otros puntos, Presidente, a lo que se refiere a las universidades, seguramente vamos a tocar esos puntos. Pero por último, me gustaría sumarme a la propuesta de Buzarquis, hagamos las instituciones que tengamos problema y el resto donde no hay controversia pasemos para agilizar, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Como miembro de la Comisión de Presupuesto, y habiendo acompañado todo el proceso, acompañó la propuesta mencionada por la Diputada, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Cristina, a modo de acompañar y respaldar la moción de la compañera Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar y felicitar al gran trabajo que se culminó. Hoy un capítulo se cierra en el Congreso Nacional, en la Cámara de Diputados, un gran trabajo que encabezó acá la compañera Cristina Villalba, y todos los compañeros de todas las bancadas que fueron invitados en todas las reuniones, si bien es cierto algunos no habrán podido participar, por eso hoy dicen que es muy irresponsable o que es poco serio, sin embargo, en todas las reuniones no vimos la cara de todos los compañeros que tenían que estar y se llegó y se combinó, creo que a corto plazo vamos a ver el resultado plasmado en lo que la gente va a sentir en el bolsillo, en la situación en la canasta familiar. Y aprovecho también la oportunidad para felicitar al Gobierno que hoy nuevamente logró reducir más el costo del combustible, eso también impacta positivamente en todo. Esperanza es lo que sobra hoy en este Parlamento en el Paraguay, viendo este espíritu de cuerpo importante patriótico que hoy va a culminar desde la Cámara de Diputados un gran ejemplo del trabajo que se viene haciendo en lo principal de un gobierno en lo económico, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Preocupante la situación. En primera parte reivindicó cualquier pregunta que se haga, Presidente, y se pueda aclarar el tiempo suficiente porque algunas veces ndajaiukuái y no todo está en la Comisión y estando la Comisión alguna vez ndajantendepai porque es un tema muy importante, jaipuru hese la ñande tiempo lo máximo posible he'iháicha algunos colegas ña entende porã haguã, mba'epa la jajapota, ha mba'e decisión la jatomata ikatuhaguãicha ja'e la gentepe umíva che decisión, ajapó porque aikuaa'ÿre, ivaiterei la por error mba'e rejavy.

Uno, a reivindica upéa, Presidente, el tema cheve chemopy'ahai ko tema de dar plata a la Justicia Electoral, es atrasada una vez más la clase política, ha a cree que che que hay planteamiento, ñame'ëro plata a la Justicia Electoral habiendo tanta necesidad, che aikuaa que la partido ojejapo solamente ya para tener upéa pe plata, michimi porque ojepaga porã 15.000 guaraní, ha no solamente ni siquiera partido, movimiento. Por eso, una vez más ha'e lo mitãme ou he'i hina la comisión pe, to estudiami la

aplanteava'ekue, jaipe'ata upéa pe situación, ha ja aliviatava la gente pe, y no dar más plata a los partidos y de esa manera empobrecer más a la gente.

El tema de la ONG, ápe Paraguay pe la ONG i raro, hi extraño, la ONG de los europeos ha'ekuéra oestafa umi gente buena intención oguerékóva ha ome'ë la plata, alguna necesidad ndocubriri la gobierno ojapo hikuái, pero imondaitemi avei, pero acá en Paraguay la ONG ojeprepara o recibí haguã plata o recibí haguã plata de los contribuyentes ha ni siquiera ndojerendiri ojerendi haguã o sea que evidentemente oñ intención de seguir robando el Paraguay, que es la consecuencia del estatismo que es la fábrica de la corrupción ni siquiera son los partidos sino el sistema el modelo estatista Estado gigante ha upéa la fábrica de corrupción.

Upévare Presidente, äva a compartí 51.000 millones para ONG, ha oñeaumenta jey 3.000 millones, y eso es inaceptable en Paraguay, habiendo tanta necesidad en vista que se pueda destinar los recursos y hasta donde che aporandu kóa ko parte en las comisiones hay dos dictámenes, hay dictamen hasta donde yo volví a ratificarme, ahí hay dictamen que nos ratificamos en el proyecto de Diputados y hay dictamen que es lo opuesto o sea entender, che a entende más o menos medianamente que lo que vamos a tratar hoy es lo que no qué el Senado modificó y hay alguien que se ratifica por

nuestro proyecto de Diputados y hay alguien que no.

Pero no está por demás también ñamoñ la ore postura política y hacer conocer la barbaridad del sistema actual, que dentro de poco tiempo ya no va a ser más sustentable, jaiketama el sistema argentino, perjudicarle cada día más a la gente, y eso yo no puedo dejar de decir en esta oportunidad una vez más, es lamentable que sigamos gastando plata que apenas apenas jaconsegui jahavo a punta de mboka, prácticamente, porque así únicamente se está recaudando.

Entonces, Presidente, mi pregunta concreta una vez más para que se me pueda volver a refrescar la memoria, mba'e ja'e chupe, que ahora hay dos dictámenes, unos cuantos que nos ratificamos con la versión Diputados, en este caso de los 54.000 millones, que totalmente estamos de acuerdo, coincidimos con los colegas, y otro dictamen también que quitamos en disidencia, eso solamente pregunto, concretamente, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *La situación es la siguiente, hasta el momento hay un solo Dictamen de la Comisión de Presupuesto, hasta el momento en la sesión hay una sola moción, que es la de la Diputada Cristina Villalba secundado por el Diputado Nacional Luis Freddy Franco. Y bueno, sobre las posibilidades que tenemos a la hora de*

conjuguar posibles mociones; tenemos la posibilidad de ratificarnos en los puntos en cuestión o aceptar las modificaciones del Senado, esa serían las alternativas que tendríamos en esta instancia, la tercera, diputado, y le agradezco por su consulta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Billy Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para todos los colegas. Bueno, específicamente en el tema de alimentación escolar, hay dos versiones, una la versión del Senado y otra es la versión de Diputados, este es un trabajo, Presidente, que lo hicimos desde nuestra Bancada, la Bancada "C" del PLRA, en donde en las audiencias que tuvimos con el Ministro de Educación y también con los gobernadores, nos dimos cuenta de que existe una desproporcionalidad bastante grande, los alumnos de capital, que son 47.500 más o menos, reciben una cantidad, recibirían con el presupuesto con la propuesta del Ejecutivo 220.000 millones de guaraníes. Sin embargo, poniendo en comparación a lo del Departamento Central, porque soy de Central voy a hacer esta comparación, de 198.000, que con el crecimiento que va a existir el próximo año, pasaríamos a 220.000, tenemos solamente un presupuesto

de 86 mil millones de guaraníes para alimentación escolar.

¿Qué es lo que traemos aquí a colación y al debate dentro de la Bicameral? Primero, y luego aquí dentro del pleno de Diputados, de que tendríamos alumnos, chicos de primera y de segunda clase, en cuanto a la provisión de alimentación escolar, o sea, vos tenés que cruzar Calle Última venir a Asunción para tener cuatro tipos de alimentación: desayuno, almuerzo merienda y una merencena, que lo llaman colación, que cuesta 15.500 guaraníes, según lo que hice el Ministerio de Educación. Felizmente en Diputados pudimos distribuir esos 54.000 millones de guaraníes a todas las gobernaciones y lograr un poco de equidad. Hoy nos sorprendemos nuevamente, la versión Senado propone de que esa plata vuelva al Ministerio de Educación, vuelve a centralizar, me parece un despropósito total, vuelve a centralizar y envía esos 54.000 millones a cargo del Ministerio de Educación. Y en un articulado, en el Art. 298, dice que pone excepción a la Ley N° 5.210/2014, para que el MEC pueda administrar ese dinero, que no es mucho, Presidente, yo creo que tenemos que darle la confianza a los gobernadores de los distintos departamentos y que administren esa poca plata y que hagan posible que el almuerzo, que la merienda, que el vaso de leche, no falten en sus departamentos. El año pasado, este año que está terminando, perdón, lastimosamente hasta septiembre, no tuvimos

provisión de alimentación escolar en el Departamento Central, esto va a permitir que esto no ocurra el año que viene.

Por eso acompaño, obviamente, la propuesta de la Comisión de Presupuesto; pero disiento en este punto y me ratifico en la versión de Diputados, de que esos 54.000 millones de guaraníes sean distribuidos para todas las gobernaciones de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Nosotros vamos a anotar eso como una moción concreta, excelente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Un poco para, de alguna manera, aclarar que sí existe una hoja de ruta o un plan alternativo, que resulta incluso mejora a la solución parche que podríamos haberle dado en cuestión alimentaria en lo que obedece a nuestros niños. Justamente se avizora en el panorama del Gobierno Nacional, la implementación de un gran salto que queremos dar, que es la búsqueda de llegar a hambre cero, que es un proyecto que está en desarrollo, pero que va a ser, Dios mediante, una hermosa realidad, y, disculpe

que lo mencione al colega Martínez, quiero decirle que, con respecto a lo que hizo referencia de la grandiosidad o de lo enorme que es el Estado paraguayo, permítame disentir, es todo lo contrario, y justamente durante el desarrollo de la Comisión Bicameral, durante el estudio de la Comisión Bicameral, había compartido en varias oportunidades las estadísticas internacionales, en cuanto hacen a las distintas poblaciones activas del mundo; nosotros estamos muy por debajo de todos los índices, estamos por debajo del índice de los Estados Unidos, estamos, lógicamente, debajo del índice de la Argentina, de Brasil y de Uruguay, en una gran medida. Y le hago otro desafío también, le desafío a que haga comparativos de lo que son las cargas tributarias existentes en la República del Paraguay.

El resultado, por un lado, podría ponernos orgullosos, porque, bueno, de hecho que hemos tenido una economía estable, una inflación que países más grandes, y aparentemente mejor organizados que nosotros, nos envidian; una moneda que no se ha devaluado, pero lo que sí sucede es que en muchas instancias en la vida de nuestros compatriotas estamos ausentes, en alguna medida, ausente por la falta de posibilidad de llegar a cumplir con nuestro rol, desde el momento en el que nosotros solamente vamos a estudiar a la población; por ejemplo, la población penitenciaria ¿Cuántos de esos convictos tienen un

proceso que se está siguiendo, que no ha abandonado el impulso procesal y las realidades van a ser alarmantes, porque a lo mejor cuentan con un defensor público. A un defensor público le ingresan 700 causas por mes, es probable que la única vez en la que vaya a visitar a su defendido es para su audiencia del 242, o sea, para que pueda ir preso ¿y después? Y en materia de lo que es Policía Nacional, históricamente estuvimos siempre por debajo del estándar de la ONU de cantidad de policías por habitantes que necesitamos.

Yo quiero, de alguna manera, decir: somos un Estado que ha logrado tener una economía estable, que es una garantía para la inversión extranjera y para nuestros propios compatriotas, acá también; pero sí tenemos, sí tenemos ciertas deudas que tenemos que ir abordándolas de manera responsable y sostenible en el tiempo.

Por un lado, abonar la idea de seguir con un presupuesto equilibrado, responsable, y acompañar el trabajo que se hizo desde la Comisión de Presupuesto de la de la Honorable Cámara de Diputados, que tenemos el orgullo de acompañar, y, por otro lado, no caigamos en esas realidades, son distintas las realidades internacionales, no tienen por qué ser similares a las nuestras, nosotros somos todo lo contrario de lo que es, por ejemplo, la Argentina, en donde todo está grabado, los impuestos están por el cielo, y finalmente terminan subvencionando conductas correctas subvencionando cuando

se necesita y cuando ya no se necesita. Está mal generar necesidades. Pero hay que tener, hay que ser conscientes del rol que tiene que tener el Estado en la vida de los compatriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, señor Presidente, yo, con todo respeto, quiero decirles a los colegas que de por ahí no sé si mal interpretaron nuestras intervenciones, las de este sector por lo menos o qué pasó. Nosotros entendemos perfectamente cómo funciona el primer trámite legislativo, el segundo trámite para mí fue tipo el preescolar de prepararme para ser diputada.

Entonces, entiendo que el tercer trámite legislativo implica, y si no por favor me corrigen, ratificarnos en la versión Diputados, votar por la versión Senado o una tercera opción que nos dieron, que es un combo, digamos, de cosas que aceptamos y cosas que rechazamos. Y ahí voy a poner un ejemplo, y justo estaba terminando de recibir la explicación de los técnicos y a ver si comprendí bien, en la propuesta de la Comisión de Presupuesto está ratificarnos en

la versión Diputados para el Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual le otorga al Ministerio de Economía y Finanzas 7.889 millones más, pero al no incluir esto, algunas cuestiones en detalle que nosotros vimos, tanto de la Bicameral, porque acá en Diputados nosotros votamos la versión Ejecutivo en ese caso; por ejemplo, los 230 millones, y voy a usar ejemplos concretos, los 230 millones que el Senado le aprobó a una organización sin fines de lucro, como Sonidos de la Tierra, que recibe fondos ininterrumpidos desde el año 2014, presentando todas las rendiciones, pagando instructores de 65 escuelas comunitarias de música en 16 departamentos del país, con 20 años de educación integral, a través de la música, 20.000 niños, niñas y adolescentes y demás, no recibirían este aporte. Es decir, nosotros le estaríamos dando más dinero al MEC sin incluirle el aporte a esta organización, y ese es solo un ejemplo de lo que podríamos estar haciendo, cuando nos limitamos a estas opciones y de por qué queremos tener el detalle; porque, o si no, yo muy ingenuamente estaría pensando que le otorgo más recursos para que distribuya el Ministerio de Economía y Finanzas, pero lo que estoy haciendo es tal vez aumentando salarios, en vez de que el aporte pase algunas organizaciones sin fines de lucro, que cumplen un rol súper importante. Y pongo este ejemplo de Sonidos de la Tierra, porque es una ONG de la que tengo el detalle de la función que cumplen.

El combo que nos plantea la Comisión de Presupuesto, que yo debo admitir soy parte y no estuve esta mañana, me parece un combo, el que me pone McDonald's, me ofrece hamburguesa con papas fritas, pero no me da la opción de combinar empanada con papas fritas, y si yo quiero empanadas de Don Vito con papas fritas McDonald's ¿A quién recurro, entonces a Don Vito? Entonces pongo un ejemplo así, no sé, podemos reírnos toda la tarde, tengo miles ejemplos de combos, pero digo ahí es donde yo, por lo menos para tener responsabilidad, si no puedo abstenerme en todas las votaciones, colegas, y probablemente a muchos no les importe, pero yo pido una responsabilidad de que se nos explique qué es lo que hacemos. Lo de Economía y Finanzas para mí es claro, le vamos a dar más dinero sin que eso implique aportes a ciertas organizaciones, y me preocupa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

En la línea de lo que dijo mi colega, otra vez, yo creo que está claro cuáles son los trámites, cuál es el procedimiento en sí para aprobar el presupuesto ¿Qué es lo que

podemos hacer como Cámara de Diputados?, ¿qué es lo que puede hacer la Cámara de Senadores?, ¿qué es lo que propuso el Ejecutivo?, ¿cuándo termina el presupuesto? Me parece que eso está clarísimo y sabemos bien cómo es el procedimiento, la duda no iba por ahí, evidentemente no me expliqué bien cuando hablé.

Entonces yo quiero entender y voy a agarrar también un ejemplo, yo quiero entender, por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo Social, según la versión Senado tiene 10 mil millones menos, quiero entender a quién le recortamos algún programa, como Tekoporã, cortamos algún programa, como apoyo a comedores u organizaciones comunitarias, o sea, quiero saber ¿Qué cortamos?, ¿qué movimos?, ¿de dónde, a dónde movimos la bolsa, la plata? O sea, me parece que es demasiado básico lo que se está pidiendo, sin eso estamos haciendo un debate vacío, un debate a ciegas, realmente no tenemos comparativos, no sabemos lo que vamos a aprobar, no sabemos lo que estamos peleando, y no sabemos lo que vamos a tener como presupuesto.

Y perdón que lo pida así, Presidente, pero ya lo pedí la primera vez y no veo por ahora ningún documento que pueda aclarar. Yo veo, por ejemplo, recorte al CONES, que tanto se habla que no tiene presupuesto, y que por eso tenemos la crisis que tenemos a nivel educación superior, y recortamos, y no sé ni en qué parte recortamos.

Veo los recortes a la ANEAES, también en la misma línea de la educación superior y no entiendo ¿En qué línea recortamos? No entiendo si le cortamos fiscalizadores, que justamente eso es lo que falta, no entiendo si dejamos de comprarle mesa, silla, no entiendo sinceramente, no sé qué vamos a aprobar, que estamos debatiendo acá ¡No es serio esto! Realmente es una vergüenza así, lo voy a decir, estamos a punto de hacer el papel de, perdón, y voy a repetir, hay un juego de palabras, disculpen, de pasar papeles y no sería extraño por el primer trámite que tuvimos acá en Cámara de Diputados, de hecho es muy coherente así como nos comportamos la primera vez que tocamos el Presupuesto.

Pero la realidad es hoy vamos a aprobar algo que ni siquiera conocemos, ni siquiera sabemos a profundidad. Eso nomás, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner la disposición todos los técnicos para que agote todas las informaciones requeridas, con mucho gusto diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar cierre debate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una oposición del Diputado Nacional Raúl Benítez. Para entender diputado, la moción fue de cierre de debate o de cierre de lista de oradores.

¿Se podría evaluar un cierre de lista de oradores diputado? Existe una moción de orden para cierre debate que tiene oposición, por lo cual vamos a pasar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Literalmente nos pagan prácticamente por una de las razones, es para aprobar un presupuesto ¿en serio vamos a cerrar el debate en el Presupuesto General de Gastos, en serio? Somos una vergüenza si hacemos eso.

No puede ser, no tenemos la información y vamos a cerrar debate y vamos a cercenar acá la palabra de otro colega. En serio nos tiene que dar vergüenza hacer solamente la solicitud. Por favor, Presidente, vamos a ponernos a la altura, no puede ser

que hagamos esto ¡Esto es una vergüenza! Estamos haciendo un papelón, no puede ser, es el Presupuesto de Gastos, Presidente ¿Cómo vamos a cerrar el debate?, ¿en qué cabeza?, ¿en qué lógica entra que seamos diputados y no debatamos el Presupuesto General de Gastos? porque queremos irnos a nuestra casa, entonces no vengan nomás si no quieren debatir el presupuesto o búsquense un trabajo honesto en otro lado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

Me allano al pedido del Diputado Nacional Raúl Benítez, ¡Gran compañero! para que pueda seguir conversando, hablando y la lista de oradores lo que queremos cerrar, Presidente, porque se va alargando, alargando, si está de acuerdo el colega, está bien, entonces anotan todo lo que quieren ahora y ya se anotan de una vez, está bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existe un cambio en la moción planteada por el Diputado Nacional Carlos

Núñez Salinas, le agradezco personalmente su consideración diputado, que creo que es lo que corresponde de manera que los colegas puedan expresar sus diferentes posiciones, existe un cambio en la moción de orden de cierre debate a cierre del listado de oradores.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Colega, discúlpame que te mencione, Diputado Nacional Carlos Núñez, yo me opongo, sinceramente, porque nosotros podemos estar poniéndonos en la lista, pero sinceramente a medida que se va estudiando cada uno tiene un caso que defender de repente, ¿Cuántos colegas acá nos piden a veces ayuda para mantener algún presupuesto? y tiene los detalles, como fue el caso de la colega Johanna Ortega, y a medida que vamos estudiando, claro que vamos a tener más información o nuestro equipo de trabajo que está todo el tiempo con nosotros, verdad, desde nuestro despacho están al 100 %, no sé si con todos, pero por lo menos conmigo. Yo pido algo y acá ya está en mi mesa, entonces son cosas que yo quiero ir mencionando a medida que me voy enterando.

Si yo me pongo ahora en la lista y no tengo algo que argumentar, algo bien

fundamentado, entonces es muy tonto, yo no le voy a estar dando a la ciudadanía algo real y realmente tangible.

Por eso me opongo colega, me opongo Presidente, porque esto es para mí una burla, estamos tocando el presupuesto y es el tercer trámite. Ya sabemos todos los dictámenes, todos los caminos que tenemos, pero yo creo que todos ustedes colegas van a querer seguir defendiendo algo y vamos a seguir permitiendo que la Cámara de Senadores nos pase por encima una.

Yo no sé, pero es una burla. Que la ciudadanía sepa realmente, que sepan a qué se están ateniendo, que acá hacen lo que quieren y como quieren, como se les cante, que ni siquiera podemos estudiar juntos, porque realmente para eso se hace. Por más que estudiemos antes, de igual manera acá venimos a enterarnos de muchas cosas, como es el caso de los colegas que están pidiendo un informe más específico.

Y vamos a ir argumentando colega, pero vamos a ir haciendo bien. Yo no creo que tengan tanto problema en quedarse un poco más de tiempo, venimos a trabajar acá, dele una respuesta a su sector, realmente a quienes le votaron, o si no, olvídense de esta gente que le está representando. Gente, y realmente para las próximas elecciones, piensen bien en quién votar de su mismo sector político.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Vamos a poner a consideración la moción de orden de cierre de lista de oradores planteado por el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

Según me informa Sala Técnica, de prosperar la moción de cierre de lista de oradores, tenemos 31 oradores inscriptos, siendo la última, Leidy Galeano.

A consideración la moción de orden para el cierre lista de oradores.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Prospera la moción de cierre en lista oradores, el último orador es la Diputada Nacional Leidy Galeano, hay 31 inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy interpelado a ser breve, por la cantidad de colegas que están inscriptos.

Realmente estaba preocupado por algunos puntos con el tema presupuesto, y adelantar también mis felicitaciones a la Comisión de Presupuesto de esta Cámara, en la persona de la Presidenta Cristina Villalba,

a todos los miembros y compañeros, y al pleno que contribuyó a tener un presupuesto racional, y también hice algunas consultas con respecto al tema de ONG, que a mí me preocupaba y me aclararon desde la Comisión de Presupuesto, la Directora, de que eso se mantiene, la versión Diputados, lo mismo la redistribución con respecto a las universidades, y la que me queda un poco fuera de contexto en la decisión que había tenido inicialmente, es justamente la redistribución para las gobernaciones.

Y yo, Presidente, voy a hacer un pensamiento en voz alta, ni siquiera una acusación, apenas me permito hacer un análisis en voz alta. Espero que este tema de la redistribución o este monto que habíamos distribuido a las distintas gobernaciones del interior para alimento escolar, no se haya tomado la decisión de centralizar nuevamente al Ministerio de Educación, porque algunos senadores no le quieren a sus gobernadores.

Hago apenas una reflexión en voz alta y ni siquiera estoy acusando, espero que no sea así. Yo me convencí en aquel momento por los abanderados de la descentralización en esta Cámara, de que las gobernaciones y los gobiernos municipales deben tener una alta participación en las políticas públicas y, principalmente, en aquellas que se refieran en algo tan sensible que es el alimento escolar, Presidente. Pero, escucho también que los mismos voceros y abanderados de la descentralización, hoy hablan de la

centralización, porque es más o menos replegarse para un programa mucho más ambicioso el año que viene; y tiene razón, acá me sopla un colega, no existe incompatibilidad, pero yo respeto, porque apenas soy un legislador que testimonia y observa las ideas de centralización o descentralización, porque represento a 27.000 almas asuncenas que hoy no son afectadas por esta decisión.

Entonces, tomando en cuenta la posición de esta decisión, y también comprometiéndome, Presidente, a que veamos el año que viene de cómo podemos desde esta legislatura acompañar a un programa tan ambicioso, porque hablamos, creo que, del 60, 70 %, refirió a un colega acá, de poder llegar a nuestros niños hasta el último rincón de la República, y eso representa un monto importante.

Tenemos que ser primero comprometidos y, en segundo término, estar operando de manera directa con los técnicos del Ministerio de Economía, porque el monto es muy importante y ese dinero tiene que salir de alguna parte.

Así que Presidente, no me queda otra alternativa de convencerme de esta decisión y, reitero, replegarnos al centralismo para un programa mucho más ambicioso. Y era el único punto que me preocupaba de este Presupuesto y acompaño el Dictamen de la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Lectura por Secretaría.

Segundo párrafo, Art. 201 de la Constitución Nacional. Solicitada por la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 201 Constitución Nacional: Los senadores y diputados no estarán sujetos a mandatos imperativos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Ya que se ha declarado el debate en torno al Presupuesto, no quiero ahorrarme algunos conceptos. Claro que estamos de acuerdo en ampliar el Presupuesto para financiar los programas sociales de alimentos para los niños y, en mayúscula digo, "PARA LOS NIÑOS", pero no para las empresas.

Ojalá que esto sea una inversión para los niños y no un gran negocio nuevamente para las empresas, y vamos a ver si existe la voluntad política ¿En dónde vamos a ver la voluntad política en los gobiernos departamentales?, ¿en el precio! pépe jahechata lo mitã la jahayhu la mitãkuérape o jahayhu ñande amigo empresariokuérape, porque ikatu ya duplica este día cada presupuesto, ya dobla cada

gobernación, pero hepyeterei jajupi la precio la alimento, vyroritépe ñasẽ, ha ¡Péante voi la oikóa!

Queridos colegas, yo respeto, elogio, valoro y subrayo en mayúscula, la voluntad de darle los recursos a los gobiernos departamentales, pero este Congreso tiene la obligación de dar el seguimiento a todos estos llamados y vamos a controlar el precio, porque mucho se ha jugado ya en nombre de la niñez y también el nombre de los indígenas, tocando otros temas más.

Haciendo alusión al Presupuesto, quiero decir lo siguiente: Nosotros estamos discutiendo un presupuesto tradicional, un presupuesto que es casi un "copy page", cada año. No vamos a dar el gran salto que queremos dar, seguramente se van a dar algunos ajustes, pero nuestro gasto corriente, el costo operativo del Estado paraguayo va a seguir siendo 86, 87 %, te va a sobrar 14 % para la inversión pública, y ese 14 % vas a dividir en 30 ministerios y por ministerio te va a sobrar 1 % para invertir en educación, 1 %, para invertir en salud, 1 %, para obras públicas, y para los ministerios más pequeños te va a sobrar medio por ciento para la inversión, ¿Qué es lo que estamos discutiendo realmente?

Si queremos hacer reformas, en serio tenemos que comenzar a revisar la calidad del gasto público y comenzar a eliminar los gastos superfluos, lo que no es importante en el presupuesto, y claro que estoy de acuerdo, que se eliminen los gastos

superfluos para financiar programas sociales, programa de protección social, compra de más medicamentos, compra de más ambulancia, mejorar el salario al policía, en eso sí estoy de acuerdo.

Por eso hablo de números y hablo del 86 %. Y quiero hablar de la otra herramienta, el otro elemento es para financiar la gran demanda del Estado, es recurrir a los empréstitos y estamos llegando a los USD 16.000.000 (Dólares americanos dieciséis mil millones) y estamos llegando al techo. Está todavía controlado esto, sí, está controlado todavía, tenemos todavía un margen, sí, tenemos todavía un margen, pero sumado al 86 %, sumado los 16 mil millones del endeudamiento externo, y si a eso le sumamos el endeudamiento interno, tenemos que comenzar a pensar seriamente que este modelo de Estado va a colapsar.

Y la tercera cuestión es tomar la decisión y creamos nuevos tributos, o aumentamos la presión tributaria. En economía tenés tres elementos, aumentar la presión tributaria, crear nuevos impuestos, recurrir a nuevos empréstitos o recortar el gasto público, esa es la cuestión y eso es lo que tenemos que discutir realmente cada año. Y si queremos tener logros, tenemos que comenzar a discutir el presupuesto por resultados, y evaluar y monitorear a cada ministerio, a cada programa de acción, para ver si llegaron o no al objetivo. Esa es la cuestión, queridos colegas.

Entonces hoy ¿Qué es lo que vamos a discutir? medio por ciento más para esta institución, 1 % más para esta institución, vamos a solucionar el problema, anina ñambotavy la pueblope ndañasolucionamo'ãi la problema lo mitã.

Yo voy a acompañar la versión que crea que para mí es lo correcto, sin ninguna duda, pero lanzo el desafío a este Congreso de comenzar a estudiar las reformas profundas que necesita el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Valorar el oficio de la colega Johanna Ortega, disculpe que la mencione, porque habían 31 oradores y ahora veo que hay solamente, menos de 31.

Quiero hablar específicamente del alimento escolar, Presidente. La descentralización es una manera de acercar más a la gente, acercar más la necesidad de la gente que vive en el interior del país. No me gustaría que se subentienda, porque acá hay varios colegas diputados que han sido gobernadores y saben de que un gobernador no posee la capacidad de manejar recursos, específicamente, el alimento escolar, ya sea

por incapacidad o por corrupción, Presidente.

No quiero cercenar el concepto de descentralización, y yo soy de Capital y apoyo a aquellos colegas que apoyan este concepto, por lo que no quiero cercenar el concepto de descentralización por incapacidad o corrupción, Presidente.

La corrupción es un mal que se combate día a día y en todos los niveles. Por nombrar un ejemplo, alguna persona de alto nivel habrá dado la orden de que se levante el código rojo de Interpol a la esposa de un narcotraficante, y no por eso vamos a estar eliminando a la Policía Nacional, Presidente.

¡Combatamos la corrupción! sobrevuela helicóptero y la DINAC no logra captar las placas de dicho helicóptero, no por eso vamos a estar eliminando la DINAC, Presidente.

¡Combatamos la corrupción! y por suerte digo el día de hoy, que acá al lado mío tengo a un colega abanderado de la descentralización, el compañero Hugo Meza, que habló de una solución definitiva, y yo acompañe esa solución definitiva, Presidente, pero aipo: “hambre cero” ma'embo.

Y ese nombre fue puesto por Lula, Presidente, jamoña peteñ nombre paraguayoite y yo voy a acompañar y si el nombre hoy es: “jakaruvé o jakarupa”.

Acompaño esta solución definitiva, pero con nombres originales y paraguayos, Presidente, y combatamos la corrupción y fomentemos la descentralización y que no se subentienda como incapacidad o corrupción por parte de los gobernadores, puesto que muchos diputados que están en esta Cámara han sido gobernadores, Presidente

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En realidad, ha'eta lo contrario a los colegas que creen que Paraguay está bien ¿Moõ piko? ko'ã gran desastre, solamente acá tenemos que escuchar que el Paraguay luego está bien.

Lastimosamente, Presidente, noĩmei no participai ñande representante más político, más político del ministerio, el Ministro del Interior, pero el Gobierno está desesperado, de acuerdo no sabe qué hacer, hay un desajuste total de la institución, epokohápe, es mierda.

Yo quiero nomás ser con buena intención, pero estamos mal, el sistema hina, el sistema fábrica de la corrupción de la pobreza: que es el estatismo, el izquierdismo, el socialismo, el populismo.

Aipo jeko ñaime porã ñandeko nosotros no tenemos mar, no podemos comparar de llegar a la situación de Argentina y después darnos cuenta había sido ko estatismo ko ndoikoi ningo ra'e.

El momento de mirar, de mirar a nuestro alrededor y captar mba'e la oikóa o escoba sistema era beneficio felicidad a la persona, ha'e péa a redebati porque he'i peteĩ colega che medio despistado.

Al contrario, no puede ser que ñande vecinope jahecha mba'éichapa opadece ñande el sistema autoritario y totalitario de querer ser bondadoso por las cosas ajenas, por las cosas que se ha conseguido a punta de pistola, que es el impuesto.

Entonces péarã, ratificar estoy totalmente en contra de este gasto gigante oje aprobata kóa entonces péarã che aipurú.

Extraño oñeme'ẽ en cuenta hasta inclusive traspasa toda la frontera de los partidos, todo lo que apostaron por el totalitarismo han fracasado y todo lo que han apostado por la libertad en la medida, claro que tiene grado de libertad, pero siempre mejora.

Ndañaikotẽvei jamañaiterei en Sudamérica ¿Quiénes son los países que están un poco mejor que nosotros de Argentina, de Paraguay? Está Chile entonces, Presidente, péa añonte anombrá kuri ha arrefutá ko idea que creo que es destinado, desacertado y ojalá que con mucha modestia y humildad nosotros

empecemos a entender y cambiar ¿Hacia dónde tenemos que apuntar? y la única que vale la pena es liberar nuestra economía, la única dirección que vale la pena es tener un Estado eficiente, ñamo akã pu'ã ñande heta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la diputada nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que nos merecemos respeto todos, y con todo respeto le digo a la querida compañera Cristina, a los técnicos, a todos los compañeros, si vamos a aprobar algo tan importante, necesitamos claridad en cada uno de los ítems. Acá nosotros, de acuerdo a lo que me trajeron que leyó, que mencionó la compañera Cristina, Presidenta de Presupuesto, en el resumen que ella nos leyó, no hay un solo número, y acá estamos hablando de números, acá estamos aprobando una bolsa de dinero que se saca de diversas instituciones. No sabemos ¿Qué estamos afectando?, ¿cómo está compuesta esta bolsa?, ¿si afecta lo misional?, ¿si no afecta no misional? Yo recibí en mi despacho ya una nota, que fue anterior al Dictamen del Senado, donde esta institución, el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, ya estaba pidiendo que se le restituya algo que se le había cortado antes.

Esto es lo que vamos a recibir a partir de estos recortes que se hicieron, que no sabemos cuáles, porque tampoco estoy de acuerdo en que se diga: aceptamos versión Senado solamente en estas nueve instituciones que se mencionan. Porque en realidad estamos aceptando la versión Senado en todos aquellos casos donde se hacen descuentos para obtener esta bolsa, que luego es distribuida a estas instituciones que se mencionan.

Yo no entiendo, por ejemplo, ¿Cómo no se va tener en cuenta? Ya mencionaba Johanna el caso de una ONG, que no a todas hay que estigmatizar, muchas cumplen una función súper importante en la sociedad, como es Sonidos de la Tierra, la Obra Salesiana Hoga, Don Bosco Róga, que si ustedes conocen todo lo que hacen, bueno, van a quedar muy sorprendidos. Pero estas instituciones hoy, con este Presupuesto que se va aprobar, no tienen fondo, pero si le estamos dando 90 millones más al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ¿Qué es lo que hace el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados?, aparte de todo lo que vemos, de que haya juzgadores cuyos títulos están en duda, verdad. ¿Por qué le damos 90 millones más al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados?, ¿por qué le damos 313 millones más a la Defensa Pública?, pero le descontamos al Ministerio Público 387 millones, ¿por qué le estamos descontado? Porque en realidad yo, a estas alturas ¿No sé a quién le descontamos y a quién no le

descontamos? Porque no tenemos ese detalle, se van aprobar hoy montos, sin tener el detalle ¿A quién le estamos descontando?, pero sí tenemos a quién le estamos dando.

Le estamos dando 10.000 millones más al Senado para retiro voluntario, y le sacamos a ANEAES 46.000 millones, le sacamos al CONES, otro par le sacamos a instituciones cuya misión es sumamente importante en la sociedad, de las cuales nos quejamos todo el tiempo. Pero a ellos sí le sacamos 10.000 millones más, le estamos dando al Senado para retiro voluntario, y vuelvo a reiterar, yo me opuse a este articulado, pero lógicamente se aprobó y hoy 10.000 millones más, es muchísimo dinero, con lo cual podíamos potenciar ANEAES, el Consejo de la Magistratura, darle a Sonidos de la Tierra, darle a otras instituciones que de verdad cumplen un rol fundamental en esta sociedad.

Es importante por lo menos dejar constancia para los archivos, nosotros hoy vamos aprobar un Presupuesto a ciegas, y de verdad compañeros, tenemos que replantearnos cómo se va a tratar el Presupuesto, porque es un chiste y sabemos que la palabra final la tiene el Senado. Yo entiendo los acuerdos políticos, no entiendo las repartijas a costa del pueblo, entiendo que debe haber un consenso, pero nunca en contra de aquellas instituciones más necesitadas.

Este Presupuesto, de verdad, no refleja lo que necesita la sociedad. Ayer nos

reuníamos con el Ministro del Interior, donde nos decía que sigue en el Presupuesto Gs. 50.000 (Guaraníes cincuenta mil) por cada camioneta y Gs. 30.000 (Guaraníes treinta mil) por día para combustible de los vehículos, Gs. 30.000 (Guaraníes treinta mil) para los vehículos y Gs. 50.000 (Guaraníes cincuenta mil) para las camionetas. Nadie se preocupó de aumentarle a estos, pero sí 10.000 millones más para el Senado. Y discúlpenme, aquellos que estén aspirando a esto, pero la seguridad no la tenemos en las calles porque no hay dinero.

Realmente lamento que un año más tratemos de esta manera el Presupuesto, a ciegas, sin ver en realidad a quiénes estamos afectando y sí vemos a quiénes se favorece y no es precisamente a los más necesitados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Entiendo las dificultades que conlleva la transición, y más todavía teniendo en cuenta la terrible administración financiera del Gobierno anterior, pero quiero dejar bien en claro cuál creo yo tiene que ser nuestro foco para el siguiente Presupuesto General de la Nación. Tenemos

que ser sinceros con el presupuesto e identificar su mayor problema, el alto porcentaje de gastos rígidos, es decir, la superpoblación de funcionarios públicos.

Coincido con el Diputado Nacional Antonio Buzarquis, nosotros podemos hablar de qué porcentaje más o que porcentaje menos, vamos a destinar a un ministerio o a otro, pero es irrelevante, le estamos dando migajas al pueblo paraguayo. Si queremos hablar en serio del Presupuesto General de la Nación, la superpoblación de funcionarios públicos tiene que estar dentro del debate.

Quiero aclarar también que mi Jefe de Despacho es un funcionario de la Cámara de Diputados, que esta acá hace 15 años, no lo traje yo, existen excelentes funcionarios públicos, el tema es que existen funcionarios públicos demás y eso creo que está claro.

Si sometemos a una auditoría al Estado paraguayo, me animo a tirar un número, treinta, cuarenta por ciento de superpoblación de funcionarios. Puedo estar equivocado, la única forma de saber es si hacemos la auditoría.

Quiero dejar en claro a mi único jefe, al pueblo paraguayo, que yo no voy a volver a acompañar ningún Presupuesto de la Nación si no debatimos la superpoblación de funcionarios públicos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para sumarme a lo que ya estuvieron también diciendo otros colegas, con respecto al Presupuesto, que ya estuve mencionando también, pero quiero nomas sumar al argumento. Estos 54.000 millones que fueron al Ministerio de Educación y Ciencias, yo creo que varios colegas acá que son del interior, podrían también comentar las experiencias que tienen en los colegios, en sus departamentos, por ejemplo, con la distribución de los kits escolares, entonces ver.

Nosotros necesitamos conocer esas experiencias para ver realmente si el Ministerio de Educación tiene o no tiene la capacidad de poder brindar, en menos de tres meses, todo ese servicio de merienda escolar, son tres meses, cuatro meses, a diferentes departamentos del país. Entonces, me parece nomás que este punto en particular es muy delicado, claro que se puede evaluar, pero no se puede aprobar nomás sin que tengamos un plan y después cuando llegue el comienzo de clases nos demos cuenta de que había sido el Ministerio, como no tuvo nunca esa experiencia, nunca pudo ejecutar este Presupuesto ¿Quiénes van a pagar? Van a pagar los niños, evidentemente, el plato. Y por no recibir este plato, verdad. Entonces

solamente quiero sumar a ese pedido a los colegas.

Y también quiero hacer esa consulta en el Ministerio de Salud. Yo tengo entendido que el Senado, porque no tengo la información clara, no sé cómo quedó lo del PANI, no sé cómo quedó. Tengo entendido que el Senado modificó, pero ¿Cómo hizo una reprogramación dentro de la institución misma? Dentro del Presupuesto del propio Ministerio de Salud, o sea, que esa duda, por ejemplo, me queda. Me gustaría tener claro para poder hacer después el voto como corresponde. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con mucho gusto se acercan los técnicos, diputado, a su entera disposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero también manifestar lo siguiente: manifestar el gran trabajo que vino haciendo la Comisión de Presupuesto ¿Y por qué la Comisión de Presupuesto de Diputados?, porque acá realmente representamos a los departamentos de nuestro país y trabajamos con responsabilidad, con ese interés de dar

solución y de centralizar los recursos que tiene que ir en el interior de nuestro país.

Apoyo la moción de la Presidenta de la Comisión, la Diputada Nacional Cristina Villalba, disculpe que la mencione, y el trabajo que se hizo en el Senado, algunos cambios que realmente no sabemos ¿Cuál es el interés que tienen? porque también hay muchos senadores que son del interior de nuestro país, y ¿cuál es realmente la visión que tienen? Nuestro país realmente necesita presupuesto, en distintas instituciones del Estado.

Días pasados estuve en el egreso de Sub Oficiales, en donde me estaba diciendo el Jefe de Policía del Departamento de Itapúa, donde tiene 40 comisarías con 2 personales, cuando uno sale de su turno queda otro, se intercalan, imagínense ¿Cómo le vamos a pedir resguardo a nuestro policía? ¿Cómo le vamos a pedir seguridad? Por eso también coincido con el colega Buzarquis, en que tenemos que estudiar el presupuesto para los próximos años. Nosotros somos un país que estamos en vía de desarrollo, que realmente no tenemos el presupuesto, los recursos suficientes para destinar en distintos ministerios, y creo que tenemos esa responsabilidad de ver cómo se puede generar mayores recursos, y que podamos ir dando soluciones a los ciudadanos, porque es lo que esperan de nosotros, mayor respuesta. Vamos a nuestro departamento y lo que siempre recibimos es reclamo. Y eso tenemos que tener, el

compromiso, todos, de trabajar para que nuestra Nación pueda mejorar.

Siempre nos dicen, no tenemos que aumentar los impuestos ¿Y de dónde vamos a quitar los recursos si no aumentamos los impuestos? Tener mayor control, que haya menos evasión y en algunos impuestos vamos a tener que tocar seguro que en su momento, analizando con el Ejecutivo ¿En qué podemos realmente incrementar? Y ¿De qué manera podemos dar soluciones en los puntos más acuciantes que tenemos? Así que Presidente, estamos para acompañar la moción de la Presidenta de Presupuesto, y que podamos realmente darle el Presupuesto que realmente necesita y que no sea con todas las modificaciones del Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Estaba escuchando las diferentes declaraciones de diferentes debates de los colegas, como ex gobernador, Presidente, decirles que el Programa de la Alimentación Escolar siempre fue del Ministerio de Educación y Ciencias y los gobernadores e intendentes somos los que ejecutamos ese programa, ya con la fiscalización de este

programa, siempre se trató de hacer de la mejor manera.

Yo acompaño la propuesta y el Dictamen dado por la Comisión de Presupuesto con las recomendaciones que han dado y confío en la promesa del Gobierno que en el mes de enero, como había hablado el Diputado Nacional Hugo Meza, disculpe que lo mencione, pueda ser realidad.

El nombre del programa no importa, la finalidad tiene que ser el objetivo claro, para que estos niños que están en edad escolar puedan tener esa alimentación que le corresponde. Así que Presidente, acompaño en nombre de mi Bancada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

La verdad me preocupa todo. Me preocupa que los opositores estemos más preocupados con el alcance y las deficiencias de este Presupuesto, que la propia bancada oficialista y lo hacemos de forma desinteresada, colegas. No tenemos ningún tipo de interés, más que nuestra esperanza, yo diría a esta altura ya ni siquiera

esperanza, ilusión tal vez, de que los paraguayos y paraguayas estén mejor.

Vuelvo a decir que a veces hasta parecemos nosotros los oficialistas preocupados de ¿Con qué presupuesto van a salir los ministros y el Presidente Santiago Peña a dar respuesta a las necesidades más urgentes de la ciudadanía?

Y me preocupa también, que en esta Cámara a la que la ciudadanía llama cámara de la vergüenza, tenga vergüenza hasta de hablar, reciba mandatos, llamados a disciplina y a muchos puede parecerles intrascendente, pero a mí me preocupa, porque me preocupa la calidad de la democracia que estamos dejando, como estamos degradando un espacio que naturalmente tiene que ser de debate ¿Qué les quedará a los próximos legisladores que se sienten en estos curules? si la costumbre hoy es estar anotados 31 para hablar y, de repente, somos 13 o 14 ¡Mágicamente! se disminuye a la mitad la lista.

Es triste colegas, es triste porque ni siquiera los que estamos acá podemos entender cuál es la postura que tienen o el argumento que tienen, para votar lo que están por votar. Si nosotros, que compartimos espacio, que somos sus pares, no entendemos lo que están por hacer ¿Qué les parece que piensa la ciudadanía?, ¿qué les parece que creen? A los colegas que son del resto del país, que no pueden argumentar los presupuestos para sus gobernaciones, muchas veces en la mayoría de los casos,

también ocupados por gobernadores oficialistas ¿Ni esos presupuestos ustedes van a defender para su propio territorio? A mí me preocupa realmente, pero yo que tengo voz y tengo voto, uno solo, al igual que todos ustedes, si voy a venir a argumentar que me parece preocupante que en esta discusión de tercer trámite de Cámara de Diputados, la bancada oficialista proponga votar la versión Diputados del Ministerio de la Mujer, que implica Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) menos que el Senado, justamente tuvo un largo debate para otorgarle estos 2.000 millones y buscar algún lugar, alguna fuente de financiamiento para darle 2.000 millones más.

Pero imagínense ¿Cuánta humillación tenemos que vivir las mujeres en este país?, que nos maltratan, nos pegan, nos acosan, nos matan y ahora tenemos que estar llorando, implorando por 2.000 millones para el Ministerio de la Mujer. Yo les voy a decir nuevamente colegas, ¡Ani peñembotavy! Cuando muera la próxima Katia o la próxima mujer en este país, todos van a venir con su cintita de luto a decir sendos discursos de preocupación por los feminicidios, por esta cultura machista que nos oprime, pero 2.000 millones no son capaces de darle al Ministerio de la Mujer. Es, cuanto menos, mezquindad y estoy pidiendo yo, para un Ministerio que forma parte del Ejecutivo, que no es mi Gobierno, que yo podría todo el día salirle en contra. 2.000 millones, colegas. Yo les pregunto, si

ustedes vieron el debate en Diputados, lamentable fue, en Senado, digo bien, los senadores por poco no tuvieron que levantarse y retirarse para implorar por 2.000 millones. Ahora quieren que yo también les implore 2.000 millones para que tengamos recursos para combatir lo que hay que combatir, para que a las mujeres nos dejen de matar en este país ¡Por favor, les pido un poco de cordura!, un poquitito.

Le dimos vía libre al Ejecutivo para que se endeude sin pasar por este Congreso, y 2.000 millones ¿No le podemos dar?, estamos diecinueve mujeres acá, las diecinueve no somos capaces de ponernos de acuerdo en defender el Presupuesto del Ministerio de la Mujer. Yo no soy madre, pero tengo sobrinas, quiero ser madre, quiero tener una hija a la que su novio no venga a matarle porque cree que ella le pertenece, acá hay muchas madres, ¡Por favor les pido!, necesitamos recursos para ese Ministerio.

Y no es porque yo soy una feminista radical, o porque quiero venir a plantear cuestiones descabelladas, es que es simplemente una ínfima parte del presupuesto que les deja a ustedes. Y les voy a decir en una posición, y no les va a gustar, ¡Hipócrita!, porque después vienen a decir que son pro vida, pro familia, ¿Qué pro vida? y ¿qué pro familia? Si no somos capaces de priorizar en el presupuesto, y yo lo decía, van a venir después cuando discutamos el Presupuesto y van a obviar lo

que dijeron que son pro vida, pro familia, pero que no les importa la protección integral a las mujeres y es ese Ministerio el que tiene que regir las políticas. Así que les pido por favor colegas, 2.000 millones de guaraníes que el Senado le otorgó, lo mínimo que podemos hacer, en nombre de todas las mujeres que hoy ya no están. Acaba de celebrarse el 25M, todas nos sacamos la foto divinamente, por lo menos las diecinueve mujeres que estamos en este recinto, tenemos que dar pruebas de que estamos del lado de nuestras mujeres paraguayas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Paso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, decir que es un día sombrío porque sinceramente esta Cámara, bueno, dejó de ser la cámara de la vergüenza, pero ahora es una cámara pasapapeles, como dice el colega Raúl Benítez, y es así, es una pena.

Yo tengo, primero que nada, no solamente cuestiones del PANI, si quiero felicitar, verdad, a la Cámara de Senadores, que se puso el saco con el programa alimentario para el PANI (Programa Alimentario de Nutrición Integral), y agradecerles porque hay unos Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones) más, o sea, que lo que están haciendo es prácticamente decirle que sí a estos chicos, verdad, con 2 kilos de leche en polvo y no a los 54.000 beneficiarios más que queríamos. Pero vamos a ir en aumento y vamos a estar corroborando ese desembolso para ese programa, vamos a estar siguiendo muy de cerca.

Por otra parte, lo que yo veo con esto, ya se habló sobre las dos posiciones que teníamos y sobre una tercera opción de aceptar el Dictamen de la Comisión Bicameral con una parcialidad. Pero también quiero decir que voy a votar por lo que a mí me parece más justo, aun así, le quiero decir a la ciudadanía que no se puede trabajar de esta manera, que nosotros el jueves o el viernes ya sabíamos que íbamos a tener martes una sesión extraordinaria, pero acá llega una nota de la Cámara de Senadores para usted Presidente, con la

fecha 27 de noviembre, un día antes, mandándonos este paquetote.

Este paquetote tiene un aumento de USD 17.000.000 (Dólares americanos diecisiete millones), y así no se puede trabajar. No se puede trabajar con una Comisión de Presupuesto a las 08:00hs de la mañana y a las 14:00hs tener que estar aprobando o no. Me parece una burla sinceramente, o por lo menos a la gente que trabaja de vuelta; al que viene acá a tocar un botón sé que no le importa, y está todo bien, pero al que quiere corroborar de dónde se va a sacar el dinero y dónde se va a aumentar, es otra la historia.

Solamente tenemos acá en la carpeta, en una planilla con una modificación y los artículos que modificaron el Senado. Una burla, Presidente, sinceramente.

Así que palabras más, palabras menos, de vuelta me sumo a lo que dicen los colegas, 2.000 millones para el Ministerio de la Mujer. No quiero dejar pasar tampoco, después de haber tenido la reunión con el Ministro Enrique Riera ayer, realmente me quedé muy preocupada, sé que muchos colegas también con relación a la seguridad en nuestro país, sin seguridad no van a hacer nada., según esta modificación, bueno, 78 millones nada más que le quitaron. Pero según lo que sabíamos están precisando ¿cuánto era, colega? 100 millones de dólares no más, eso no más necesitábamos e íbamos a tener un país seguro.

No sé, me daba mucha pena escuchar el relato realmente del Ministro Enrique Riera. Sé que es nuevo en esto y tenemos ganas de darle ese soporte, al igual como le dimos el soporte al Presidente Santiago Peña, con esos 600 millones de dólares que aprobamos. Pero esto no da más, Presidente, si vamos a seguir así, no vamos a estudiar, para mí que nos levantamos todos, yo me voy a tomar helado con mi hijo y hagan lo que se les cante, sinceramente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

Existió un listado antes de que se proceda al cierre de lista, dentro de ese listado se encuentra el Diputado Nacional Pedro Gómez, que se había inscripto previo a que se cierre la lista de oradores. Por algún motivo se desanotó. Yo les pido a todos los colegas que tengan más atención con la cuestión de desanotarnos, pero él se encuentra en este listado; el que quiera venir a verificarlo, con mucho gusto.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para aclarar nomás salió mi tarjeta al mover, disculpen, pero estaba realmente anotado.

Solamente para dejar también sentada a una posición con respecto a la

descentralización, que varias personas hoy mencionaron. Creo que es más que importante que los gobernadores, y siempre lo sostengo, ya lo decíamos también en la audiencia pública, son el primer pañuelo de la gente junto a los intendentes.

Creo que, particularmente, si sale el programa que mencionaba también el colega Hugo Meza, disculpe que lo mencione, va a ser una base importante hacia la descentralización, que también vengo peleando hace rato con respecto a un presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción, como por ejemplo, que realmente mínimo y que lo habíamos debatido acá hace un tiempo y que hoy de vuelta, bueno, lastimosamente, no se pueden dar las cosas, pero los compromisos, ojalá y se cumplan, y que el Presidente de la República, en algún momento, nos de un poco una atención más que importante a todos esos jóvenes que realmente quieren tener cerca una universidad.

Estoy seguro que así será y que vamos a pelear hasta el último día para que eso se pueda lograr.

Al final, como decía una colega, también palabras más, palabras menos, acá en la Cámara de Diputados podemos modificar muchas cosas, pero la última palabra la tiene el Senado.

Así que sin nada más que aportar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar a votación el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Existen dos mociones, la moción de la Diputada Nacional Cristina Villalba con respecto a determinadas ratificaciones y determinadas aceptaciones del Senado y la moción planteada por el Diputado Nacional Billy Vaesken, que es básicamente la misma moción, salvo gobernaciones.

Por una cuestión procedimental, hoy vamos a dividir la votación.

En primer lugar, vamos a votar la moción de la Diputada Nacional Cristina Villalba, excepto las gobernaciones; y en segundo paso, vamos a votar la situación de las gobernaciones, si me lo permite quien lo mencionó, el Diputado Nacional Billy Vaesken.

Vamos a poner a consideración la moción de la Diputada Nacional Cristina Villalba, quienes estén a favor de la moción de la Diputada Nacional Cristina Villalba, a favor de la ratificación de la versión de Diputados de determinados puntos y de la aceptación de la versión del Senado, en otros, que han sido especificados por ella, se servirán votar en positivo; quienes estén por la ratificación de la versión Diputados, se servirán votar en negativo.

Le recuerdo al pleno que para la aceptación de cualquiera de las dos versiones son necesarios 41 votos.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación de la moción de la Diputada Nacional Cristina Villalba.

Vamos a pasar a votar específicamente el Capítulo de las Gobernaciones.

Quienes estén a favor de la moción de la Diputada Nacional Cristina Villalba, se servirán votar en positivo, que tiene que ver con la aceptación de la versión del Senado.

Quienes estén a favor de la moción del Diputado Nacional Billy Vaesken, para la ratificación de la versión Diputados, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de la versión del Senado en el Capítulo de los Gobernadores.

De esta manera hemos terminado el orden del día del tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación, con ratificación de versión Diputados en determinados puntos, aceptación de versión del Senado, en otros.

Pasa a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Muchas gracias.